

ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, CRITERIOS CUALITATIVOS, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE TODOS LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0008/2025)

En Pamplona, a las 14,00 horas del día 13 de noviembre de 2025, se reúne, de forma telemática, la Mesa de contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes

VOCAL TÉCNICO: D. Elías Antoñanzas Malón

VOCAL TÉCNICO: D. Vicente Aguinaga Zabalza

VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz

VOCAL JURÍDICA Y SECRETARIA: D^a. Luisa Moreno Goñi

El objeto de la convocatoria es la valoración y, en su caso aprobación, del informe técnico elaborado por los vocales técnicos de la Mesa, al efecto de asignar la puntuación prevista en el Pliego para cada uno de los criterios cualitativos de adjudicación establecidos en la condición particular 8.1 del Pliego.

La Mesa de Contratación aprueba este informe técnico, y, de conformidad con el mismo, aprueba el siguiente resultado de los criterios cualitativos:

LOTE 1: CAMPUS DE PAMPLONA

	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUC TURAS, S.A.U.	ELECTRIFIC ACIONES LUMEN S.A.	SERVEO SERVICIO S, S.A.U.
Organización del servicio (hasta 15 puntos):	4,30	14,78	5,49
Plan de mantenimiento preventivo y correctivo (hasta 8 puntos):	6,50	8,00	7,50
Plan de reposición de repuestos y aprovisionamiento de materiales (hasta 4 puntos):	1,60	4,00	1,70
Taller propio que pongan a disposición de la prestación del servicio (hasta 4 puntos):	0,30	4,00	0,93
Personal que dispongan para sustituciones, refuerzos y eventualidades (hasta 2 puntos).	0,20	2,00	0,43
Mejoras respecto a los mínimos que exige este pliego (hasta 7 puntos):	6,10	6,30	6,60
TOTAL	19	39,08	22,65

Firmado Por	Mar González Paredes	14/11/2025	Página 1/2
	Luisa María Moreno Gofí	14/11/2025	

LOTE 2: CAMPUS DE TUDELA

	ELECTRIFICACIONES LUMEN S.A.	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
Organización del servicio (hasta 18 puntos):	18,00	7,40
Plan de mantenimiento preventivo y correctivo (hasta 8 puntos):	8,00	8,00
Plan de reposición de repuestos y aprovisionamiento de materiales (hasta 4 puntos):	4,00	2,00
Taller propio que pongan a disposición de prestación del servicio (hasta 4 puntos):	4,00	1,00
Personal que dispongan para sustituciones, refuerzos y eventualidades (hasta 2 puntos):	2,00	0,43
Mejoras respecto a los mínimos que exige este pliego (hasta 7 puntos):	6,30	6,60
TOTAL	42,30	25,43

Para que conste, firman la presente acta

Documento firmado electrónicamente por:

PRESIDENTA: Mar González Paredes

SECRETARIA: Luisa Moreno Goñi

Firmado Por	Mar González Paredes	14/11/2025	Página 2/2
	Luisa María Moreno Goñi	14/11/2025	